



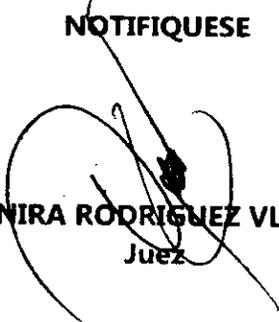
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Gloria Stella Valencia Parada en representación del adolescente Juan José Cuero Valencia
Demandado	Francisco Luis Cuero López
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00060 00
Asunto	Aprueba costas
Fecha de la providencia	Veinte (20) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Se aprueba la anterior liquidación de costas, como quiera que se encuentra ajustada a los lineamientos de los artículos 366 y 446 del Código General del Proceso y no fue objetada en forma oportuna.

NOTIFIQUESE


DEYANIRA RODRIGUEZ VLANECIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
METE

La presente providencia se notificó por ESTADÍSTICA

130 21 NOV 2019

AYELETH BUSTOS
SECRETARÍA